

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**MONREAL: TRANSFERIR GUARDIA NACIONAL A LA DEFENSA, REQUIERE MODIFICAR CONSTITUCIÓN; PAN, EXIGE A SCJN, LEGITIMAR PODERES**

Es verdad, violento terrorismo que, semana pasada permeó en varios estados del país, requieren intervención de nuestras Fuerzas Armadas, en coordinación con la Guardia Nacional, para ofrecer unos días de seguridad y paz, donde ese flagelo, impone su ley.

Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, BC, Michoacán, y algunas otras entidades, resintieron hechos de violencia y delincuencia, que propició temor ciudadano para salir a las calles, al menos que no fuera necesario, como recomendaron autoridades estatales o municipales.

Quema de tiendas Oxxo, gasolineras, crímenes contra empleados de una radiodifusora, terror y temor, fue lo que impactó a los ciudadanos de esos estados, cuando la capital de su estado u otras ciudades del mismo, lo azotaban hechos que sólo se viven en una guerra civil.

Así está la nación desde hace años, y ni con la nueva institución de carácter civil, cual mandata artículo 21 en nuestra Ley de leyes, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, puede ofrecer a los mexicanos, paz y seguridad pública que ofreció en su última campaña presidencial, reclamo ciudadano, vigente.

Ante esa impotencia gubernamental, el mismo Presidente de la República, en su foro matinal, semana pasada, insinuó virtual militarización de la seguridad pública, frente a imparable violencia y delincuencia en el país.

¿Cómo?, a través de iniciativa de reforma que presentará el mandatario, próximo periodo de sesiones ordinarias en Cámara de Diputados, que inician primero de septiembre próximo.

Con el previo conocimiento en el sentido de que el partido político que, su visión política creó, Morena, no tiene 334 votos que se requieren para autorización de la representación popular y



militarizar Guardia Nacional, que sus funciones, las ejerza la Defensa Nacional, el mismo Ejecutivo, adelantó que sería a través de un acuerdo, o mejor dicho, un Decreto.

Proyecto que cobra fuerza, con recientes hechos de terrorismo violento que impactó a México, virtual guerra civil, efímera, que dio vuelta al mundo.

Empero, reiteramos, un Decreto para esos objetivos, es inconstitucional y, en el pleno de la Suprema Corte de Justicia, dudamos que haya un ministro que rechace una acción inconstitucional, cual alistan en el bloque opositor, PAN-PRI-PRD-MC, una vez que el Presidente emita ese acuerdo, luego que en San Lázaro, desechen esa iniciativa que presentará.

Seguramente, con el carácter de preferente, cual establece artículo 71 en nuestra Ley de leyes, fracción IV, párrafo tercero.

De antemano, la oposición adelantó que no otorgará su voto a favor.

Lo que antes criticaban opositores al PRI-PAN, cuando pretendían militarizar al país, para ofrecer seguridad pública, “de Andrés Manuel López Obrador, para abajo”, protestaban contra el gobierno priista o panista.

Hoy, no les queda otra, que arrepentirse de sus palabras, y alistan lo que antes era una ofensa para ellos.

Como también es verdad, que ante las circunstancias del asunto, se requiere, y es lo que alistan en el gobierno federal.

Pero está impedimento constitucional. En cuanto el pleno de los diputados, rechace con votos de la oposición, la iniciativa, el Presidente, emitiría Decreto, de facto, para su propósito, lo que propiciaría recurso de acción inconstitucional ante la Corte, de parte de sus adversarios.

Ayer, en posicionamiento dominical, el senador Ricardo Monreal Ávila, una vez más, ofrece apoyo a toda política pública, que otorgue fortalecimiento a la Guardia Nacional, en momentos que la nación lo exige, cual hechos de terrorismo violento en aquellos estados.

Desde sus redes sociales, el legislador, expone que la pacificación del país, es un tema pendiente que necesita solución de largo plazo y que ha puesto en el cetro del debate, cuál deberá ser el futuro de la Guardia Nacional.



Refiere que desde el 2018, las Fuerzas Armadas, cumplen responsabilidad con la nación, bajo principios constitucionales, en apego a la facultad que el Congreso de la Unión les otorga, en materia de seguridad pública.

Contexto en el que el coordinador del grupo mayor en el Senado, observa:

Pero en caso de que se pretendiera modificar la naturaleza jurídica de esta institución, del carácter civil al carácter militar, “sin duda, se requeriría de una reforma a la Carta Magna, pues en la jerarquía de leyes, prevalece ésta, por encima de cualquier otro ordenamiento jurídico ordinario o reglamentario”.

Es decir, Ricardo Monreal, advierte que ningún acuerdo o Decreto, está por encima de la Constitución.

No obstante, perfila que en Cámara de Senadores, están atentos para la iniciativa que anunció el Ejecutivo Federal, para incorporar funciones de la Guardia Nacional, a secretaría de la Defensa.

“Estaremos pendientes de su presentación en alguna de las dos Cámaras legislativas del Congreso de la Unión, para ofrecer un debate amplio, reflexivo y respetuoso, a fin de lograr lo mejor para nuestra nación”, considera.

No elude riesgo que el asunto, lo resuelva un Decreto, que emita el Ejecutivo, para reasignar atribuciones y adscripción a Guardia Nacional.

Ello, expone el senador, generaría reacciones e inconformidades ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por parte de grupos políticos y sociales. Sin embargo, el tiempo que tardaría el procesamiento de los recursos interpuestos, agudizará los desacuerdos, “pues la demora profundiza las diferencias”.

“Fenómeno de la inseguridad es producto de años de complicidad y deterioro de un proceso en el que las bandas criminales se multiplicaron, fortalecieron y radicalizaron, mientras que las autoridades pasivas y omisas, se coludieron y permitieron el avance delincencial”, acusa.

Ante posibilidad que el asunto termine se judicialice, el PAN, exigirá a la Corte que los ministros del pleno, se conduzcan con altura de miras y autonomía, hagan valer equilibrio de Poderes y Estado de derecho, y resuelvan que sin reforma a nuestra Ley de leyes, un Decreto para militarizar seguridad pública, es inconstitucional.



En posicionamiento dominical, Marko Antonio Cortés Mendoza, advierte: de emitir el presidente López Obrador, Decreto que anunció -si no aprueban en Cámara de Diputados, iniciativa que presente-, acudirán a instancias internacionales de derechos humanos, a presentar denuncia, “porque nosotros estamos convencidos de que en las democracias, la seguridad pública está a cargo de la autoridad civil y no de militares”.

“Solo esta semana se presentaron actos de terrorismo en Guadalajara, Zitácuaro, Irapuato, ciudad Juárez, Mexicali, Tijuana y Ensenada. Con los abrazos del gobierno, la gente vive con miedo y el crimen organizado avanza y se expande”, critica.

“El país entero, se le está incendiando a López Obrador”, acusa y señala: México, lo consideran una de las naciones más violentas en el mundo.

Estrategia en materia de seguridad pública en el gobierno federal, acusa, es un “rotundo fracaso” y nuestro país, vive la peor inseguridad, más violencia, homicidios y feminicidios que nunca.

En lugar de combatir delincuencia, observa, a nuestras Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, les asignan tareas que no les corresponden, y las sobreexponen a la administración y manejo de recursos públicos, con lo cual, arriesgan se generen complicidad y corrupción, con el gobierno y ponen en juego, el prestigio que aún tiene el Ejército y la Marina.

El dirigente panista recuerda: desmantelar a la Policía Federal, y quitar recursos a policías estatales y municipales, “por ello ahora estamos pagando las consecuencias”.

México, reconoce Cortés Mendoza, lo que requiere es asignar recursos para la seguridad pública, pero con policías civiles, bien capacitados, pagados, organizados y equipados, no a través de soldados y marinos que son para defender la soberanía nacional y solo actuar de manera temporal y, en situaciones de excepción, con el respaldo a las fuerzas civiles.

¡Caray!, quién diría que el asunto de ofrecer paz y seguridad pública, sea uno que, hoy, está entre la espada y la pared, mientras nueva modalidad del terrorismo violento, permea en el país.

¡Cuidado!, que ese escenario, no sea con el que los mexicanos, participen en los procesos electorales del 2023 en Coahuila y Estado de México. Y en el 2024, en toda la República.

## EN EL CHACALEO

En su virtual 4° Informe Legislativo, pero como presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, ponderó que gracias al desempeño de los grupos parlamentarios, se lograron



históricos resultados en la actividad cameral... El representante popular minatitleco -es reelecto-, resaltó que, a través del diálogo y consenso, durante el primer año de ejercicio en LXV Legislatura, se aprobaron reformas que ubican a México, en la vanguardia en materia de derechos humanos e igualdad de género, dotar presupuesto para el bienestar de la población y para los ciudadanos en condiciones vulnerables y obras de infraestructura que detonan el desarrollo de la nación... El representante popular reconoció voluntad y oficio político de los integrantes de bancadas, porque se aprobaron iniciativas que reflejan esfuerzo de los diputados, para el establecimiento de un marco normativo moderno, que es la columna vertebral para la prevalencia del Estado de derecho... Gutiérrez Luna, finaliza su encargo anual, fin de este mes, que inició el pasado 1° de septiembre del 2021... En el primer año de trabajo parlamentario en San Lázaro, durante actual Legislatura, se presentaron 2 mil 262 iniciativas de reformas y 194 dictámenes, de los cuales, el pleno aprobó 150; proposiciones de Punto de Acuerdo, fueron 1094... Mientras en Morena, la profesora Delfina Gómez Álvarez, alista, “requetebién”, su campaña político-electoral para la segunda ocasión que busca gobernar el Estado de México, sus adversarios, creemos sea estrategia, retardan dar a conocer nombre de su candidata... De igual manera, el bloque opositor, la hace cansada para anunciar que van por una coalición, para defender la joya de las dos elecciones estatales el próximo año... ¡Claro!, el PAN-PRD, sólo esperan que los priistas se pongan de acuerdo en quién será su candidata y, ellos, definen si van en coalición o por su cuenta y riesgo, porque ni el blanquiazul ni el partido del sol azteca, por su cuenta, ganan la elección... Interesante elección, la que habrá en territorio mexiquense; será el choque de trenes, entre el aparato electoral de Enrique Peña Nieto y los virreyes del estado, contra el aparato electoral de Andrés Manuel López Obrador y del grupo Texcoco en la entidad... ¡Hagan sus apuestas!... Karina Barrón Perales, diputada federal del PRI, presentó iniciativa para obligar a concesionarios de telecomunicaciones, quiten cables que contaminan y ponen en riesgo a la población. CFE explica, tiene a su cargo la colocación de postes y su renta, pero carece de normativa para supervisar e inspeccionar... Acumulación de cables sobre los postes o en las avenidas por donde transitan los ciudadanos, deteriora imagen urbana, genera basura y contaminación visual y puede ocasionar accidentes, alerta... Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN en San Lázaro, critica “indiferencia criminal”, del gobierno de la República, en materia de inseguridad. Sin ambages, el panista culpa al régimen del presidente López Obrador, de ser responsable de la violencia... “En cuestión de días, fuimos testigos del terror que puede sembrar el crimen y la delincuencia organizada, mientras la mascota de un equipo de beisbol es transportada en un helicóptero de uso oficial”, acusa y pondera que el 60% de los mexicanos, percibe inseguridad como el principal problema del país... La bancada priista que coordina Rubén Ignacio Moreira Valdez, señala que las bandas criminales, realizan acciones análogas al terrorismo, siembran el pánico entre la población



PERIÓDICO

*Los tres poderes*

PÁGINA

FECHA

00/07/2022

SECCIÓN

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

civil y no hay consecuencia legal para ellas... Fustigan “la descabellada e inaceptable declaración de la alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero, quien adjudicó la violencia a la falta de pago de piso y pidió a los criminales que solo actuaran contra los omisos”... Consideran inadecuada la política en materia de seguridad pública que impulsa el gobierno federal, donde no hay coordinación en ese rubro... ¿Alguien sabe de Manuel Bartlett Díaz?, ¿Tan calladito en el asunto eléctrico y las protestas de Canadá, Estados Unidos y su potencial impacto en el T-Mec? ¿Eh?... ¿Cuál será el motivo para que el ex titular de Gobernación en la elección presidencial de 188, no rompa el silencio?... Los que saben de esto, dicen que el controversial funcionario, tendrá unos meses más, para no aparecer en la escena pública... ¡Caray!, don Manuel, cuando más lo necesita la nación para el asunto eléctrico... Esta semana, siguen foros electorales en Cámara de Diputados...

[www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...